



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL

Provincia:	Domicilio:	Distrito:	Hoja:
Municipio:		Sección:	N.I.A.:
E. Colectiva:	Núm: Km: Hect:	Manzana:	T.Loc:
Ent. Singular:	Blq: Por: Esc: Pla:	Cód.Vía:	
Núcleo/Dis:	Pta: Cód.Postal:	Cód. Pse:	

DATOS DE INSCRIPCIÓN PADRONAL

Nombre y Apellidos	Sexo	Lugar y Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Título Escolar	Documento

DATOS DE PROCEDENCIA

Si procede de otro municipio	Provincia: Municipio:	Si procede del extranjero	País: Consulado:
-------------------------------------	----------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

Firma

Firma del declarante

Aviso ENCSARP: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1.2º párrafo de la Ley 7 / 1985, de 2 de Abril. Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

De acuerdo con la LO 15/1999, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos obrantes en este documento formarán parte del fichero de "Padrón de Habitantes" titularidad del Ayuntamiento de Baños de Río Tobía con la finalidad de elaborar el Padrón de Habitantes municipal. Sus datos podrán ser cedidos al Instituto Nacional de Estadística en cumplimiento de la ley.

Asimismo, les informamos de la posibilidad que Uds. tienen de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, Plaza del Ayuntamiento nº1, 26.320 Baños de Río Tobía.